



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GARRAY

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 14 de septiembre de 2017, se aprobó la convocatoria para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de Bar-Restaurante del Centro Social de Tardesillas (Soria), por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Garray.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Pleno.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Ayuntamiento de Garray.
 - 2) Domicilio. C/ Mártires nº 2.
 - 3) Localidad y código postal. Garray. 42162.
 - 4) Teléfono. 975252001.
 - 5) Telefax. 975252006.
 - 6) Correo electrónico. administración@garray.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.garray.es.

2. Objeto del contrato: Adjudicación del contrato de explotación del servicio de Bar Restaurante del Centro Social de Tardesillas (Soria).

a) Descripción: La explotación del servicio de Bar Restaurante del Centro Social de Tardesillas (Soria).

b) Lugar de ejecución/entrega:

- 1) Domicilio. C/ Eras de la Serna nº 10 de Tardesillas.
- 2) Localidad y código postal. Tardesillas (Soria) 42162.

c) Plazo de ejecución/entrega: Cinco años prorrogables por períodos iguales con un máximo de 25 años.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Contrato Administrativo Especial para la Explotación del Servicio de Bar Restaurante en un edificio público, Centro Social de Tardesillas (Soria) por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación.

-Proyecto de explotación del Bar-Restaurante: Se valorará entre 0 y 50 puntos. Para su valoración deberá presentarse una memoria valorada de la actividad a realizar y los servicios a prestar.



-Obras de mejora a realizar en las instalaciones: Se valorará de 0 a 30 puntos. Las obras se cuantificarán económicamente; para lo que deberá presentarse presupuesto de las mismas.

-Mejor oferta económica: Se valorará entre 0 y 10 puntos.

- Experiencia profesional en el sector: Se valorará entre 0 y 10 puntos. La experiencia se acreditará mediante la presentación de la vida laboral; copias de contratos de trabajo; certificados de empresa, etc.

4. *Presupuesto base de licitación:* 100 euros/mes, mejorables al alza.

Valor estimado del contrato: 6.000 euros (1.200 euros /año)

5. *Garantías exigidas.*

Definitiva 5 (%) del importe de adjudicación.

Complementaria: 5% de importe de adjudicación, sin que pueda superar la fianza el importe de 1.000 euros.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones podrán presentarse en el registro electrónico del Ayuntamiento de Garray; y en cualquiera de los lugares señalados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Garray.

2. Domicilio. C/ Mártires nº 2.

3. Localidad y código postal. Garray. 42162.

4. Dirección electrónica: www.garray.es.

Garray, 18 de septiembre de 2017.– La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras.

2013

BOPSO-113-06102017